

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

AÑO XXVII

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 14 de Diciembre de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis.
Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.716.

Un discurso de Ruiz Zorrilla

El lunes último se ha verificado en París el banquete familiar que anualmente celebra la sociedad *Unión Mediterránea*, de la cual forman parte los hombres más eminentes de las naciones latinas, y cuyos ideales tienden á la defensa y engrandecimiento de nuestra raza, enfrente de la absorbente preponderancia germánica.

A esa fiesta, que presidía el ilustre general Türr, asistieron los Sres. Hipp Des-trem, barón de Cambourg, Eschenaner, Ernesto Desmarest, Emilio Cravoisier, Marty, Mayer, de la Farrige, Menard, Wagnaire, Lucy, Augusto Frétin, Brunet, Pinier, Margossian, Jorge de Bompart, Rótulo, Raqueni, Vergés, Enrique Massón, Alfredo Belhomme, Pablo Vibert, Alberto Rousseau, Gromier y otras personalidades no menos distinguidas, entre las cuales figuraban algunos extranjeros que pertenecen á la misma sociedad y muchas elegantes damas, y ocupaban los asientos de la vicepresidencia nuestro respetable jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla y el barón de Saint-Georges Armstrong.

Llegado el momento del champagne, los señores Gromier fundador de *La Unión*, y Desmarest, pronunciaron elocuentes brindis, y como en ellos hubiesen dirigido galantes alusiones á nuestro querido amigo é ilustre jefe el Sr. Ruiz

Zorrilla, hubo de contestar en los siguientes elocuentes términos, que con el mayor gusto reproducimos:

“Señoras, señores: Mi amigo Mr. Gromier acaba de honrarme con un título que no me pertenece. No he sido presidente de la República española; os diré, en breves palabras, cuál ha sido mi intervención en los acontecimientos ocurridos en mi patria.

En la gran causa de la libertad humana siempre he simpatizado con mi ilustre amigo el general Türr, pues sus principios son los mismos que yo defiendo. En este terreno es para mí gratísimo contar con un amigo más, con el orador que acabáis de escuchar y de aplaudir, con Mr. Desmarest. Permitidme le agradezca con toda mi alma la cariñosa acogida que acaba de dispensarme en vuestro nombre, y añada que creo haber reconocido en sus palabras un acento de sinceridad que me ha conmovido profundamente.

No he tenido yo la fortuna de conocer personalmente á Mr. Manin; pero conozco bastante la historia contemporánea para apreciar en todo su valor el brillante papel que ha desempeñado, y me considero muy honrado en ver figurar mi nombre junto al suyo. Mr. Desmarest há-le atribuido dos cualidades esenciales: su abnegación por la patria y su desinterés. Yo os aseguro, bajo mi palabra, que me parezco á él en esos dos rasgos de su vida.

Desde mi juventud me afilié en el partido *liberal y progresista*. Mérito ó demérito, yo no puedo reivindicar ante vosotros el haber sostenido en España, en mi pasado, el principio republicano. Usurparia esa gloria si me la atribuyese, y no cabe en mi sinceridad cosa semejante. Hé podido considerar la República como un objetivo, pero pensé que era necesario llegar á él por etapas.

Nosotros, mis amigos y yo, hemos servido la libertad y á la progreso.

Nuestra regla de conducta se ha concretado á seguir el movimiento de los hechos y de las ideas. Hemos tratado de realizar sucesivamente todo el bien compatible con los sentimientos, las costumbres, las tradiciones históricas de nuestro país: á cada día su obra; á cada época su período de mejoramiento.

La verdadera política consiste, á mi modo de ver, en ir siempre adelante, conquistando hoy un resultado, mañana otro.

Me honro con haber sido ministro del rey D. Amadeo, porque creía que las libertades de mi patria se coronarían dignamente colocando en el trono al miembro ilustre de una de las más viejas y gloriosas dinastías de Europa.

Cuando llegaron los sucesos que han hecho fracasar el régimen de que yo he sido el mártir, se solicitó vivamente mi concurso para el establecimiento de la República.

Yo me negué.

Repugnaba á mi lealtad dejar el palacio de un príncipe, cuyos consejos acababa de dirigir, para ir á inaugurar en otra parte otra soberanía.

No me arrepiento de lo que hice.

Los actos de los hombres políticos obedecen á dos móviles principales: ó se producen á impulso de su voluntad y de sus pasiones, ó con arreglo á las inspiraciones de su conciencia y de su razón.

Con el primer impulso pueden realizarse altos hechos que reporten gloria, pero que á veces dejan tristes recuerdos.

Con el segundo, se tiene la seguridad de realizar actos absolutamente buenos y humanos, y que no nos dejan remordimiento alguno, aun cuando el éxito no corone nuestros esfuerzos.

Como Manin, de quien nos ha hablado monsieur Desmarest, yo he conocido los dolores del destierro, y estaré eternamente agradecido á vuestra noble patria por la hospitalidad que he encontrado en tierra de Francia. Mi corazón no ha experimentado jamás rencor alguno por las interrupciones que los escrúpulos de la política han podido determinar en mi permanencia entre vosotros.

El derecho de cada pueblo á disponer de su suerte es la razón más legítima para que la balanza se incline á favor de los Estados-Unidos de Europa.

En esta dirección, el gran objetivo es la grandeza de la patria.

—84—

nominación, los Oficios siguientes, que aunque los más están puestos en el discurso de este Ceremonial, se repiten aquí para mayor claridad.

- El de Procurador general del Comun.
- El de Defensor de la Ciudad y su Reino.
- El de Guarda mayor de Montes.
- Fiel de Bastimentos.
- Jueces del mes.
- Contador de Millones.
- Alguacil mayor de la Ciudad.
- Alguacil mayor de la Jurisdicción.
- Alguacil mayor de Millones.
- Alguacil de Alcabalas.

vafria.—Paradilla de la Jurisdicción.—Represa.—Roderos.—S. Felixmo.—San Justo de las Regueras.—Sta. Maria del Monte.—Sta. Olaja de Porma.—Santa Olaja de la Ribera.—Santiago de Mancilleros.—Santibañez de Porma.—Santovenia del Monte.—Secos de Porma.—Solaniña.—Tendal.—Toldanos.—Valdefresno.—Valdelafuente.—Valdesogo de Abajo.—Valdesogo de Arriba.—Villacete.—Villacil.—Villafeliz de la Sobarriba.—Villalbaño.—Villamayor de la Sobarriba.—Villaseca de la Sobarriba.—Villaturiel.—Villavente.

Hermandad de la Valdoncina.

Comprende diez y seis pueblos, que son: La Aldea de la Valdoncina.—Antimio de Abajo.—Antimio de Arriba.—Armunia.—Fresno de la Jurisdicción y la Ermita de nuestra Señora del Camino.—Montejos.—Oncina.—Oteruelo de la Vega.—Quintana de Raneros.—Ribaseca.—Robledo de la Valdoncina.—S. Miguel del Camino.—Santovenia de la Jurisdicción.—Valverde del Camino.—Villacedrú.—Villanueva del Carnero.

Hermandad de Vega con Ardon.

Comprende diez pueblos, que son: Ardon.—Benazolve.—Casas Negras (hoy barrio de Valdebimbre).—Fresnellino del Monte.—Grulleros y el despoblado de Marzanas.—Sotico.—Trobajo del Cerecedo.—Vega de Infanzones y Trobajo.—Villadesoto.—Viloria de la Jurisdicción. (N. de esta E.)

—81—

do á los cuatro sujetos para que la Ciudad elija de ellos los dos que fuere servido, y la Ciudad con vista del nombramiento de cada estado, manda entrar primero al del noble, y habiendo hecho juramento, la Ciudad le manda dar la posesión, y el Caballero Primiciero le entrega la vara, y habiendo salido este, entra el del estado general, con quien se hace la misma ceremonia (1).

CONCEJO DE ALBA.

En el segundo Ayuntamiento de Enero se presenta en el una certificación por donde consta que el Concejo de Alba nombró á la persona que la trae por su Merino, y en vista de ella se le manda entrar, y se le toma el juramento por el Escribano mayor, y se le manda dar la posesión, y el Caballero Primiciero le entrega la vara, y dandoselo por testimonio puede ejercer su jurisdicción en el dicho Concejo, y no antes (2).

(1) Ardon es una villa, capital del Ayuntamiento de su nombre, en el partido judicial de Valencia de D. Juan, que esta situada á la márgen derecha del río Esla, dista 167 kilómetros de Leon y tiene quinientos habitantes. Fué donada en pleno dominio á la Ciudad de León por el rey D. Alfonso IX en 28 de abril de 1219 (N. de esta E.)

(2) El Concejo de Alba es un antiguo territorio que comprendía siete pueblos, situados á una y otra márgen del río Bernesga, de los cuales tres, que son Cascantes, La Seca y Valsemana de Alba, pertenecían hoy al Ayuntamiento de Cuadros, partido judicial de Leon, y los otros cuatro, á saber Alcedo, Llanos de Alba, La Robla y Sorribos de Alba, al Ayuntamiento de La Robla, partido de La Vecilla. Fué donado en pleno dominio á la Ciudad de Leon por el rey D. Alfonso IX en 28 de abril de 1219, siendo confirmada la donación por su hijo el rey D. Fernando III el Santo en 19 de diciembre de 1230 (N. de esta E.)

Cuando una nación ha colocado sus recuerdos y sus esperanzas en una dinastía, las naciones vecinas tienen el deber de respetar ese culto. (*Aplausos*).

Podrá sonar un día para Italia la hora del triunfo de la idea republicana. Precipitar los acontecimientos es exponerse al peligro de comprometer la unidad. Esto no deben hacerlo jamás los patriotas, porque no se sabe nunca cuando se recobrar lo que un día se ha comprometido.

El haberlo comprendido así es la gloria de grandes revolucionarios como Garibaldi, como Mazzini mismo. (*Aplausos*)

Ante amigos como vosotros, no temo mostrar mis esperanzas y hacer públicos mis votos sobre el porvenir de mi patria. También nosotros tenemos nuestros sueños.

Gromier sabe hasta que punto me ha sonreído siempre la unidad de la península ibérica.

Aún llevaré más lejos las confidencias de mi sinceridad.

En este orden de ideas, entreveo la República como el molde en que habrán de realizarse un día grandes transformaciones, y sin justificar aquí—pues no es ocasión esta—mi pensamiento en tal sentido, sin sorprenderme de que otros piensen de manera distinta, entiendo que solo la Revolución puede hacer entrar de nuevo a España en la vía que, según todas las apariencias, debe conducirla a donde la llaman sus destinos.

Una palabra para concluir. Yo no sé cómo se resolverá el problema que pesa en este momento sobre el Occidente de Europa.

¿Será una solución de paz? ¿Será una solución de guerra?

De todas suertes, después de las maravillas de vuestra Exposición, después de las garantías pacíficas que habeis ofrecido al mundo, si sois vencedores, todo el mundo dirá que vuestra victoria era justa. Si sucumbis, todo el mundo, en inte-

res de la civilización, lamentará vuestra derrota.

Permitidme, como español, que vuelva la mirada hacia mi patria.

Ha sido grande en el pasado: un eclipse momentáneo se ha interpuesto entre ese pasado y el porvenir que la espera.

Pero permitidme que aquí, en este medio amigo y simpático, permitidme que profetice el despertar de la nación española.

Yo os juro que España recobrará en el mundo un puesto igual por lo ménos al que ha ocupado en otro tiempo. (*Unánimes y calurosos aplausos. Entusiastas vivas á España.*)

Cuando se restableció el silencio, Monsieur Gromier dió las gracias á D. Manuel Ruiz Zorrilla en nombre de la *Unión Mediterránea*.

Mr. Rótulo, octogenario siciliano, decano de la colonia italiana, le felicitó en nombre de su nación.

De todo y de todas partes.

En atención á la eficacia de las *Pildoras antisépticas* para curar la tuberculosis y catarros crónicos del pecho, su autor, el profesor Audet, ha sido propuesto académico humanitario de la *Cruz Blanca* italiana de Liorno, en calidad de oficial de honor y premio de S. M. el rey Umberto I.

Con esta son varias las corporaciones extranjeras que han honrado al médico español señor Audet por sus esfuerzos en pró de la humanidad.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Unicamente por deferencia diremos dos palabras, al órgano posibilista de esta ciudad, en contestación al suelto que nos dedica en su último número.

En primer lugar, EL PORVENIR, como suele decirse, se está en su casa y no busca á nadie ni tiene necesidad de que

vengan de fuera á darle consejos sobre lo que debe hacer. Constante desde hace muchos años en una misma comunión política, para defender su credo, sabe muy demasadamente como, cuando y de que manera ha de hacerlo.

Y por otra parte, y no obstante lo dicho, si los señores aludidos por el colega posibilista son nuestros correligionarios, puede estar en la seguridad de que si se acercaran á nosotros á darnos datos sobre los hechos que cita el colega, sabríamos defenderles con nuestras propias fuerzas, sin ayuda, ni instigación de tercero, y mucho ménos de quienes están lejos de nosotros en política.

Una página triste de la historia de la emigración que hallamos en *El Anunciador* de la Coruña.

«Procedente de Avila, llegó, hace días, á esta capital una familia de emigrantes con objeto de embarcarse para la América del Sur.

No teniendo recursos para hospedarse en una posada, fueron á guarecerse la noche antepasada á orillas de la mar, en la cisterna de la Estrada.

El frío glacial de la noche, fué sin duda la verdadera causa de que una de las jóvenes que componían dicha familia y se hallaba en cinta, se sintiese enferma repentinamente.

Tras horribles sufrimientos, la joven tuvo un aborto.

¡Horroriza el pensar la escena de dolor y de lágrimas que se habrá desarrollado en esa inmunda cisterna á las altas horas de la noche, entre una pobre familia, sin amparo, sin recursos, sintiendo á sus piés el oleaje del mar, con una persona querida enferma sufriendo los dolores más horribles conocidos y sin tener tampoco hasta el auxilio de la ciencia...!

A la mañana siguiente, cuando se supo lo ocurrido; muchísimas personas se apresuraron á ir al sitio del suceso lle-

vando á la infeliz enferma los recursos más indispensables en casos tales.

El alcalde al tener conocimiento del hecho, ordenó inmediatamente que la joven, cuyo nombre es Rosalia Sastre, fuese trasladada al Hospital civil con todas las precauciones debidas.

El feto lo enterró la familia á orillas del mar, siendo luego desenterrado y conducido, con su madre, en la camilla al mismo Hospital.

Dolorosa impresión produjo ayer en esta capital la relación de estos tristes sucesos.»

El Sr. Becerro de Bengoa ha apoyado en el Congreso el proyecto de ley del ferrocarril económico, sin subvención, desde las minas de carbón de León, pasando por Palencia, Robla, Valderrueba, Sabero, Cervera, Salinas, Obro, Mataporquera, Cubillo y Villarcayo, terminando en Valmaseda. Esta línea férrea podrá conducir quinientas mil toneladas de carbon anualmente, evitando pagar el tributo al carbón inglés.

El miércoles último falleció el consecuente republicano y conocido industrial D. Ramón Martínez Más.

Enviamos á la desconsolada y apreciable familia del finado, nuestro más sentido pésame.

El día 28 del corriente se sacan á subasta los acopios de material para la conservación de la carretera de León á Astorga, bajo el tipo de 9.252 pesetas 32 céntimos.

D. Restituto Ramos Uriarte Alcalde Constitucional de León

Hago saber: que durante el mes corriente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley municipal, ha de verificarse la rectificación del padrón general de todos los habitantes de esta Ciudad.

En su consecuencia y para que los pre-

CAPITULO XXVIII.

De la visita de la Jurisdicción.

Los Señores Corregidores visitan una vez en su trienio los lugares de esta Jurisdicción, y cuando quieren ejecutarlo dan cuenta á la Ciudad, quien nombra por turno un Caballero Regidor que le vaya acompañando, como lo hace: ejecútase en esta forma: en todos los autos y sentencias se pone, el Señor D. N. Corregidor y Justicia mayor de la Ciudad de León & lo mandó en compañía del Señor D. N. Regidor de dicha ciudad: hácese la primera Audiencia en Ardon, y allí se convocan los lugares de aquella hermandad, oyense las quejas, examínanse los testigos y dándose las sentencias, y dejan capítulos de buen gobierno, y uno y otro lo firman el Caballero Corregidor y Regidor, y testifica el Escribano de Ayuntamiento á quien há tocado. De allí se pasa á Nuestra Señora del Camino, ó á otro lugar de los de Valdoncina, el que elige el Señor Corregidor, adonde se convocan todos los de aquella hermandad, y se ejecuta lo mismo que en Ardon. Váse de allí á Cuadros, y vienen allí los lugares del Concejo de Alba y Bernesga, con quien se hace la misma diligencia arriba dicha.

La otra audiencia se hace de la otra parte del rio Torio, en el lugar que se elige, y allí viene la Sobarriba, teniéndose en su expedición la misma forma; con que se dá fin á la visita (1).

(1) Los noventa y tres lugares de la jurisdicción de León, en rigor ochenta y ocho, reducidos luego á ochenta y siete, se hallaban divididos, como puede verse en el *Mapa de la provincia de León*, su autor D. Tomás López, publicado en 1786, en ocho *Hermandades*, á saber:

CAPITULO XXIX.

De los Oficios que tiene propios esta Ciudad.

Tiene esta Insigne, Leal y Noble Ciudad de León, así por Privilegios de los Señores Reyes, como por compras hechas á su Magestad, sin que el pueblo ni otra persona intervenga en su

Hermandad de Bernesga de Abajo.

Comprende tres pueblos, que son: S. Andres del Rabanedo.—Villalbalter.—Trobajo del Camino.

Hermandad de Bernesga de Arriba.

Comprende siete pueblos, que son: Azadinos.—Cabanillas de la Jurisdicción.—Campo y Santibañez.—Carbajal y Valle.—Cuadros y Villalburra.—Polbladura de Bernesga.—Sariegos.

Hermandad del Concejo de Alba.

Comprende siete pueblos, que son: Alcedo.—Cascantes.—La Seca.—Llanos de Alba.—La Robla.—Sorribos de Alba.—Valsemana de Alba.

Hermandad del Infantado.

Comprende tres pueblos, que son: Onzonilla.—Torneros de la Jurisdicción.—Villecha.

Hermandad de las Regueras.

Comprende cuatro pueblos, que son: Navatejera.—Villamoros de las Regueras.—Villabispo de las Regueras.—Villarodrigo de las Regueras y el despoblado de Villazulema, por otro nombre Villamoña.

Hermandad de Sorribo y sus tres Tenores.

Comprende treinta y siete pueblos, que son: Alija de la Ribera.—Archueja.—Carbajosa.—Castrillo de la Ribera.—Castro de la Sobarriba.—Corbillos de la Jurisdicción.—Golpejar de la Sobarriba.—Marialba.—Marne.—Na-

ceptos de la ley se cumplan por los que tienen el deber de hacerlo, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Todos los habitantes de esta Ciudad que no estén comprendidos en dicho padrón, pedirán la inscripción en el mismo, á cuyo fin se les facilitará en la Secretaría municipal la correspondiente hoja.

2.ª Los cabezas de familia ó los que hagan sus veces, inscritos ya en el padrón pasarán á dicha oficina una nota firmada por los mismos, que comprenda las alteraciones que hubieren ocurrido en sus respectivas familias, así en nacimientos como en defunciones y traslaciones de domicilio.

3.ª Los que hubiesen variado de domicilio dentro de la misma Capital, también están obligados á dar cuenta de su nueva habitación.

4.ª Los que no cumplan con lo dispuesto en este bando, incurrirán en las penas que las leyes señalan.

Siendo el padrón un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, y cuya exactitud interesa por igual á todos los habitantes por que á él hay que ac-

dir en los actos más trascendentales que se relacionan con el derecho y representación del individuo, espero fundadamente de la cultura de este vecindario la mayor puntualidad y diligencia en el cumplimiento de lo dispuesto en el presente bando.

León 11 Diciembre 1889

TEATRO.

Función para hoy 14 del corriente.

Por la sección de espectáculos el «Liceo Leonés.»

1.º Sinfonía.

2.º El juguete cómico en un acto, original de D. Manuel Matoses, denominado:

A PRIMERA SANGRE

3.º Estreno del drama en un acto y en verso, titulado:

EN DEFENSA DEL HONOR

4.º Estreno de la zarzuela en un acto y en prosa, titulada:

DON ABUNDIO

Entrada general 75 cts.

A las ocho y media en punto.



EL SEÑOR

DON RAMON MARTINEZ MAS

FALLECIÓ EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1889

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

(D. E. P.)

Sus desconsolados hijos: Don Manuel, Doña María, Doña Teresa, Doña Josefa y Don Ramón; hijos políticos: Doña Lucía Diez, Don Eleuterio Canseco y Don Laureano de Rueda; nietos: Doña Concepción, Don Laureano, Doña María y Doña Teresa; hermana: Doña María Antonia Martínez Más; sobrinos, primos, demás parientes, testamentarios y amigos:

Suplican á los que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, se sirvan encomendarle á Dios y dispensar esta falta.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

RAMON ESCALANTE

JARDINERO DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Calle de Magallanes, 36.—SANTANDER.

Vende dos millones de toda clase de plantas de esmerada colección de España y Extranjero.

Arboles frutales, altos y enanos, de 716 variedades.—Id. maderables, coníferos y de sombra, de 140 id.—Arbustos floríferos y de adorno, de aire libre de 230 id.—Enredaderas para glorietas y jardineras, de 92 id.—Plantas ornamentales para salones y demás, de 64 id.—Brillantes plantas de hojas de colores chinosas, para mosaicos, de 120 id.—Plantas de flores permanentes para canastillos y demás, de 310 id.—Rosales ingertos, altos y enanos y de enredaderas dobles, de 52 id.—Semillas de toda clase de flores, hortalizas, prados, arbustos y demás.—Arreglos y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos.

REMITE CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LOS PIDA.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces; flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en León Farmacia del señor R. del Valle, Rúa, 14 y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

CASA EN VENTA.

Por los herederos de D. Manuel Cambas, se vende la señalada con el núm. 9, en la calle de Sata. Ana, la persona que desee enterarse de dicha casa, puede dirigirse á sus dueños que habitan la misma.

El remate tendrá lugar el día 26 del corriente, á las 12 de la mañana, en dicha casa. 3-6

Se arrienda la casa núm. 1, de la Pizarra de Serradores.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID.

LA BOVINA

Premiada en la Exposición Universal de Barcelona.

Tan conocido es ya este medicamento por los SS. Veterinarios en los países pecuarios, por sus inmediatos y seguros resultados contra la Perincumonia epizootica en el ganado vacuno, que creo bastante decir es hoy considerado como el único medio de salvación de la res. En países que marchan á la vanguardia de la civilización no se conoce medicamento eficaz contra tal enfermedad. Tal sucede á Francia y otras naciones que tienen que asesinar las reses iniciadas de perincumonia contagiosa. Si tuviesen «La Bovina» no recurrirían á medio tan extremo.

Se vende en Farmacias y Droguerías á cinco pesetas botella con extensa instrucción.

En Bilbao, Farmacia de M. Rincón, su autor. 2

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curar los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 2 RS.

CASA EN VENTA

Se hace de la del núm. 22, en la calle de la Corredera, para tratar verse con Don Pablo Carcedo, Puerta Obispo, 5, 2.º

CARBON DE PIEDRA.

Se vende clase superior, en el antiguo parador de San Francisco, á 5 reales quintal. 4-4

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra

Calle de Echegaray; 8, duplicado.

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalacion completa de gabinetes de física.

Precios: en Madrid 5 pesetas.—En provincias 6 pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Manuel Campo arrienda una tierra regadía, á la pasagera término de esta Ciudad.

Hasta el 31 del corriente se admiten proposiciones para la venta en arranque de unas 25.000 encinas existentes en la dehesa del Villar, situada en la carretera de La Bañeza á Benavente.

Las proposiciones pueden dirigirse al dueño de la dehesa D. Pablo Reinoso en la provincia de Santander; Boó Hoznayo, quien antes del 10 de Enero próximo contestará aceptando la que considere más ventajosa. 4-8

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea ó accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P.F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

En León, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

Arboles frutales.

Acaban de llegar á esta ciudad, y se hallan en el Meson del Gallo los acreditados árboles frutales, de la Rioja, que tan buenos resultados han dado á cuantas personas los han tomada en años anteriores.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.	SALIDAS
DE PALENCIA.	PARA PALENCIA
Correo: 9:22 mañana.	Correo: 8:03 mañana.
Mixto: 9:53 noche.	Correo: 6:15 tarde.
DE CORUÑA	PARA CORUÑA
Correo: 7:48 mañana.	Correo: 9:47 mañana.
DE MONFORTE.	PARA MONFORTE.
Mixto: 4:35 mañana.	Mixto: 1:25 tarde.
DE LEON	PARA LEON
Correo: 3:40 tarde.	Correo: 9:52 mañana.
DE BUSDONGO	PARA BUSDONGO
Mixto: 9:05 mañana; miércoles y sábados.	Mixto: 3:55 tarde; miércoles y sábados.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS
y todas enfermedades del pecho. tisis, catarras, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES,
el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Doctor Morales, á 7⁵⁰ caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—**DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

Gran Establecimiento Médico | **INSTITUTO AUDET** | Central, Madrid, Carrera S. Jerónimo, 15, 1.^o | Los forasteros deben consultar —POR ESCRITO.—

La Curación de la Tisis.
Las famosas y afamadas *Píldoras Antisépticas del doctor Audet*, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el **UNICO REMEDIO** contra la tuberculosis; Calma la tos
Modifican la expectoración
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Alzan las fuerzas
Abren el apetito.
Médicos ilustrados certifican á diario que sólo con las *Píldoras Antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia.
El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Globulos Vitales* (25 pesetas), y las *Perlas del Serpenteo* (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.
Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al *Instituto Audet*, Madrid.

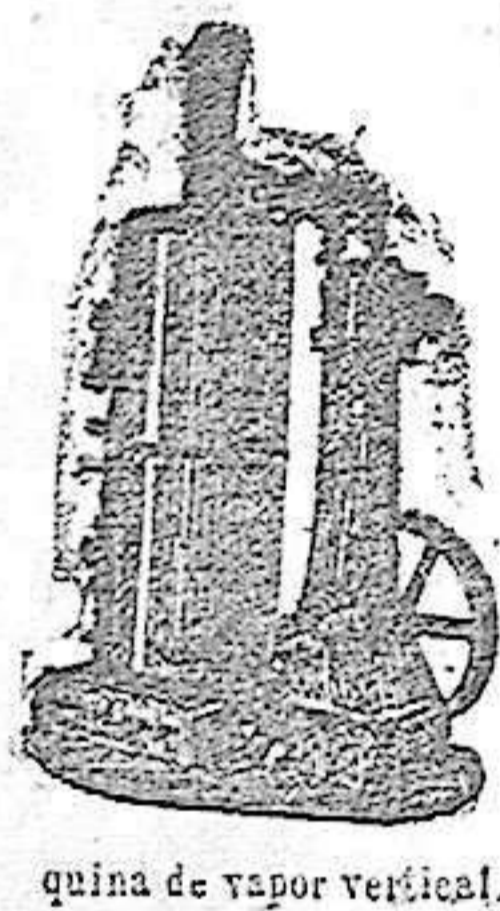
La curación del estómago.
El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de esta entraña.
Calma los dolores
Neutraliza las acideces y gases
Corrige la pereza de la digestión
Entona, alegra y vivifica
Regulariza los cursos
Despierta el apetito.
Médicos especialistas aseguran que el *Estomacal Robin* es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estómagos dispepticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al *Instituto Audet*, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas
El *Antisépsis Audet* destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los
Catarras
Herpes
Síptis
Flujos uretrales y de la matriz
Flujos nasales, bronquiales, de la nariz ó oídos, el reumatismo
y las enfermedades de la piel
El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.
RESULTADO Á LAS 24 HORAS!
2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la dictéria
El *Antidiftérico Audet* (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el *Croup*.
Cura las anginas diftéricas
Combaten la sofocación
y la asfixia
Cortan la tos ronca y sibilante
Corrige la calentura
Devuelve la voz
Alza las fuerzas.
Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general dictérica.
Remedio para muchos días, 10 pesetas.—No es el *Antidiftérico Audet* medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres: el *Antidiftérico Audet* cura el garrotillo.

Todos estos medicamentos se remiten previo envío de su importe en sellos ó en giro al **INSTITUTO AUDET**, Madrid. Venta en León: Sres. Merino é hijo, químicos.

Parsons Graepel y Sturgess
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



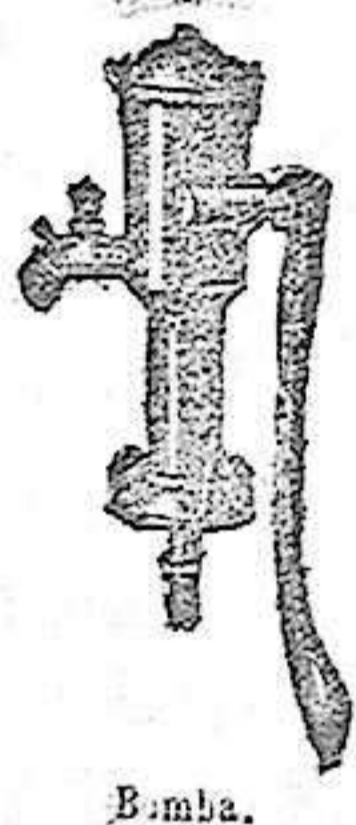
DESPACHO
Montera, 16.

DEPÓSITO
Cláudio Coello, 43.

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Acera de Recoletos, 6.



Bomba.

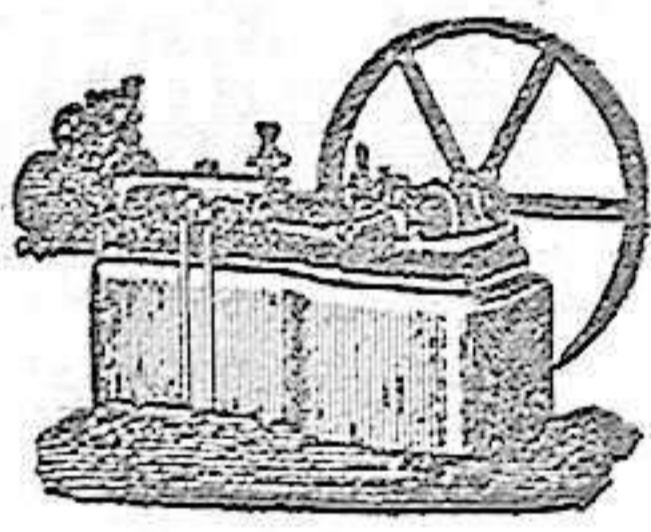
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa.

Aparatos para hacer gaseosas
y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á
quien los pida.



Máquina de vapor
Horizontal.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA RECONSTITUYENTE.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos los que conocen su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes y despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Yá Llegó

El esquisito Turrón de Alicante, Gijón, y Aveliana, y Peladillas de Alcoy y se expende en el café de la Estera á los precios de costumbre.

PAPEL PINTADO para decorar habitaciones

CASA DE MIÓN.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGHELOHNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BOERSAUD
« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis es algunas gotas en el agua, cura las caries, fortalece y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50.
Elizir el 1/3 lit. 14'; Litro 2'25.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** Rue de la Harpe, 2 BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Falta de Fuerzas

ANEMIA
GLOROSIS

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS

EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas ó consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres atenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
AL por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bisunto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Por el portero de la Casa-Hospicio se arrienda el piso 1.^o de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

AMA DE CRIA de 22 años, con leche abundante, el que la necesite pase á la Calle del Hospicio, núm. 6.